

LA MINUTA

Avanzan en el Congreso dos polémicas iniciativas

La próxima semana deberían comenzar su trámite particular los proyectos que buscan eliminar el tope de indemnización por años de servicio y poner fin a la UF.

POR CLAUDIA RIVAS

HITOS

Esta semana, la Cámara de Diputados fue la protagonista en el Congreso. Allí, por partida doble, ocurrió lo inesperado, pues se aprobaron en general dos mociones parlamentarias oficialistas que no se esperaba que concitaran el respaldo suficiente para ello. Se trata nada menos que de la iniciativa que elimina el tope de indemnización por años de servicio, bajo el slogan de "año trabajado, año pagado", en la Comisión de Trabajo; y, la eliminación de la UF como medida de reajustabilidad respecto de contratos de educación, salud, arriendos y créditos hipotecarios, en la Comisión de Economía, con el argumento de que estos cobros se hacen en unidades de fomento, pero los sueldos se pagan en pesos. Ambos proyectos, deberán iniciar ahora la etapa de la discusión en particular en las respectivas comisiones, aunque después de lo ocurrido, se espera que la oposición esté más alerta respecto del avance de estas mociones, que han despertado el más fuerte rechazo, no sólo de sectores políticos transversales –ya que el propio ministro de Hacienda, Mario Marcel, se mostró contrario al proyecto que termina con la UF en cierto tipo de contratos–, sino que también desde el mundo empresarial, donde los gremios, particularmente de la construcción, han levantado las alarmas sobre los efectos que generaría al sector una medida como esa. Por otro lado, también fue tema en el Congreso el avance del crimen organizado a raíz de la libertad del sicario en circunstancias dudosas que aún no se han aclarado

LO QUE VIENE

Así las cosas, la próxima semana,

la Comisión de Economía de la Cámara ya tiene en la tabla de la sesión del martes 22, el inicio de la discusión particular del proyecto que limita el uso de la UF. Se entiende que la Comisión de Trabajo hará lo propio, poniendo en tabla la moción que termina con el tope a la indemnización por años de servicio.

Además, se añadieron una serie de citaciones a autoridades por el tema del crimen organizado tanto en el Senado como en la Cámara.

AGENDA SENADO

El martes 22, la Comisión Bicameral de Avalúo de Predios Agrícolas se reúne para conocer los cambios en avalúos en zonas rurales y el proceso de tasación.

Están invitados el director del SII Javier Etcheberry y el subdirector (s) de Avaluaciones, Pablo Muñoz.

–El miércoles 23 de julio, desde las 13:00 horas, la Comisión de Trabajo vota el proyecto que modifica el decreto ley N° 3.500 en materia de seguro de invalidez y sobrevivencia.

–Esta misma jornada, la Comisión de Hacienda recibe al ministro de Hacienda, Mario Marcel, y a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, quienes expondrán el Informe de Finanzas Públicas.

PROYECTOS INGRESADOS

–Moción que modifica la Constitución para ordenar la regulación por ley de los derechos y deberes de los afiliados a las instituciones de seguridad social y la creación de una Defensoría Previsional.

–Moción que modifica el Código del Trabajo para extender y resguardar el principio de igualdad de remuneraciones.